

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

**JUZGADO 009 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO**

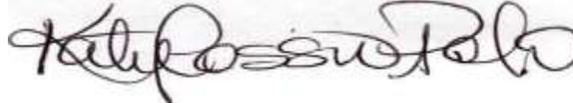
ESTADO No. 0006

Fecha: 02 DE FEBRERO DE 2017

Página 1

No proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua d
2016-00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO LEE HERNANDEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	INADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2016-00296	REPARACION DIRECTA	MARTIN MUÑOZ MERIÑO Y OTROS	DEIP DE BARRANQUILLA	INADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2016-00213	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN RAMIREZ DE ALEMAN	DEIP DE BARRANQUILLA	OFICIAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA	01/02/2017	
2016-00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA DEL CARMEN BANQUEZ LANDERO	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	DECLARAR FALTA DE JURISDICCION	01/02/2017	
2016-00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS BLANQUILLO CAMARGO	CASUR	ADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2016-00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	INADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2016-00304	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	ADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2013-00068	REPARACION DIRECTA	ISMAEL RODRIGUEZ CASTELLANOS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	OFICIAR AL INTITUTO DE MEDICINA LEGAL	01/02/2017	
2015-00141	REPARACION DIRECTA	YAMIL ADBUD CUSSA NAIZIR Y OTROS	NACION – POLICIA NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	
2016-00341	REPARACION DIRECTA	TOMAS IMITOLA GOENAGA	MUNICIPIO DE PIOJO	INADMITIR LA DEMANDA	01/02/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EN ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



KATY COSSIO POLO
SECRETARIA